

www.reddhfic.org

**URGENTE
A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

ACCIÓN URGENTE

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, municipio de Santiago de Cali. Continúan señalamientos, hostigamientos y amenazas en contra de Estudiantes Universitarios, integrantes de organizaciones gremiales que hacen parte de la Coordinadora estudiantil de la Universidad del Valle y de la Coordinación Departamental Valle del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

En una zona con amplia presencia Policial y Militar del estado Colombiano En desarrollo de la Doctrina de la Acción Integral y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática del Estado Colombiano, a través del señalamiento, hostigamiento y amenaza, se despliegan acciones de terror en contra de LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN estudiante de la Universidad del Valle e integrante de la organización gremial CPEL.

Por lo tanto, responsabilizamos al Estado Colombiano en cabeza del señor ÁLVARO URIBE VÉLEZ, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de JUAN CARLOS ABADIA y a las fuerzas regulares (militares y de policía) e irregulares (Narco Paramilitares) del Estado Colombiano por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) en contra de LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN.

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, municipio de Santiago de Cali

Sábado 25 de abril de 2009

Cerca de las 8:15 de la mañana la joven LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN sale de su residencia y se dirige a la diagonal 23 con calle 18 donde aborda un bus de servicio público (empresa Blanco y negro ruta 6), minutos más tarde en el sector de La Luna (Diagonal 23 con Calle 13) se sube un joven aproximadamente entre los 18 y 20 años de edad, 1.70 ms, de tez morena, delgado, cejas gruesas y de un corte de cabello corto y además vestía una camisilla de color gris “oscura” y un blue Jean.

Esta persona se sienta al lado de LUISA MARÍA y cuando llega al semáforo de la Autopista con 39 esta persona le dirige las siguientes palabras “no siga jodiendo con esos manes si no quiere que le pase nada” en el momento que el bus de servicio público se detiene en el

semáforo esta persona inmediatamente se baja del bus y prosigue su camino por la carrera 39 hacia el oeste.

Antecedentes

Noviembre de de 2008:

Hacia las 4:30 pm Luisa María Zorrilla Millán aborda el B&N 6 en la Diagonal 23 con Calle 18 y se sienta al lado de un hombre de unos 30 años, fornido, trigueño, rasgos indígenas, en ropa informal. El desconocido le pregunta si el bus pasa por Holguines, que hacía mucho tiempo que no iba a Cali, que él era oficial del Ejército y que lo habían mandado de acá a España, pero que lo habían hecho devolver porque “tenía que arreglar algunos asuntos acá”, porque había unos asuntos acá y que estaban teniendo muchos problemas con los jóvenes porque eran muy tercos y no entendían cuando se les decían las cosas. Luisa no le dice nada, ante lo cual el desconocido se queda callado y se baja finalmente en Holguines

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS REGULARES E IRREGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO EN CONTRA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. Y ANTE EL TEMOR DEL NÚCLEO FAMILIAR DE LA CIUDADANA COLOMBIANA LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN

Señalando que

LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN, en la actualidad es estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad del Valle, integrante de la organización gremial CPEL, así como de la Coordinadora Estudiantil de la Universidad del Valle y de la Coordinación Departamental Valle del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano.

RESPONSABILIZAMOS

Al estado colombiano, y en particular al **Mayor General JUSTO ELISEO PEÑA SÁNCHEZ** (III División del Ejército de Colombia), al **Brigadier General GUSTAVO ADOLFO RICAUTE TAPIA** (Comando de Policía Región 4 (Sur Occidente) y Metropolitana de Santiago de Cali), y al **Coronel NELSON ACEROS RANGEL** (Comandando del Departamento del Valle del Cauca), por la vida e integridad física de la ciudadana colombiana LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN, y de los integrantes de las organizaciones gremiales que conforman la Coordinadora estudiantil de la Universidad del Valle, asentados en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a vida, la seguridad personal, la organización y el trabajo de la ciudadana colombiana LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas los estudiantes y sus organizaciones en la Universidad del Valle, en el Departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y la libre organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Valle del Cauca y en especial los de la ciudadana colombiana **LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN** y su núcleo familiar.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE

- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas los estudiantes y sus organizaciones en la Universidad del Valle, en el Departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y la libre organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Valle del Cauca y en especial los de la ciudadana colombiana **LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN** y su núcleo familiar.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y la libre organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Valle del Cauca y en especial los de la ciudadana colombiana **LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN** y su núcleo familiar.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y la libre organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Valle del Cauca y en especial los de la ciudadana colombiana **LUISA MARÍA ZORRILLA MILLÁN** y su núcleo familiar.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
29 DE JUNIO DE 2009**

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

.....
ALVARO URIBE VELEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

FABIO VALENCIA COSIO

Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduria.gov.co

CARLOS FRANCO

Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Calle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fiarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.

redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es